

DICTAMEN TECNICO

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000987-E15-2019
SERVICIO DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SEMARNAT EN JALISCO, MICHOACÁN Y NAYARIT.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 9:30 horas del día 25 de Marzo de 2019 se reunieron en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicada en Av. Alcalde No. 500-8vo. Piso, Col. Alcalde Barranquitas; C.P. 44270, Zona Centro de Guadalajara; Jalisco, el Ing. José Valencia Morfin; Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, el Arq. Daniel Pineda Rodríguez; Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios el C.P. Anselmo Fraire Ibarra, enlace de Recursos Financieros, y la Lic. María Gema Barajas Nuño, Enlace Administrativo; con el propósito de emitir el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional Consolidada No. LA-016000987-E15-2019, para la contratación particular del "Servicio de Vigilancia de Oficinas" para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Jalisco.

CRONOLOGIA DE EVENTOS REALIZADOS.

- 28 de Febrero de 2019.- Publicación de la Licitación Pública Nacional Consolidada en el DOF.
- 28 de Febrero a 20 de Marzo de 2019.- Disponibilidad de Convocatoria en el sistema Compranet 5.0.
- 13 de Marzo de 2019, 10:00 hrs. Junta de Aclaraciones.
- 20 de Marzo de 2019, 10:00 hrs.- Recepción y Apertura Electrónica de Proposiciones Técnicas y Económicas.

RESUMEN:

Derivado del análisis efectuado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, a la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por las empresas que remitieron documentación para cotizar la partida No. 1 Jalisco, vía el Sistema Compranet 5.0, se desprende lo siguiente:

GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.

- 1.-Cumple con todos los requisitos complementarios, técnicos y económicos estipulados en la convocatoria.
- 2.- Es una empresa creada en 2005 la cual no ha trabajado anteriormente con LA Delegación Jalisco y entre sus clientes se encuentran la PGR, el IMSS, el INEGI, TELECOMM, FIRA, SEDESOL, ASERCA, CONAFOR, FIRCO, etc.

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son firma de los servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

DICTAMEN TECNICO

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000987-E15-2019
SERVICIO DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SEMARNAT EN JALISCO, MICHOACAN Y NAYARIT.

- 3.- Es una empresa establecida en Guadalajara, Jalisco, se sabe que está bien establecida y cuenta con la infraestructura necesaria.
- 4.- Su cotización por los servicios requeridos es de: **\$ 12,528.00 mensual incluyendo IVA por un servicio de 12x12 hrs. para las oficinas en Guadalajara y \$ 12,528.00 mensual incluyendo IVA por un servicio de 12x12 hrs. para las oficinas en Puerto Vallarta (Cotiza 2 elementos) dando un total de \$ 25,056.00 mensual incluyendo IVA.**
- 5.- Su puntaje técnico/legal es 59.00 y su puntaje económico es 40.00, haciendo un total **99.00**
- 6.- Se considera como solvente técnica y económicamente.

SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

- 1.-Cumple con todos los requisitos complementarios, técnicos y económicos estipulados en la convocatoria.
- 2.- Es una empresa con mas de 30 años de experiencia la cual no ha trabajado anteriormente con la Delegación Jalisco y entre sus clientes se encuentran el SEGOB, SEDENA, el Gobierno de Jalisco, CESP, la Fiscalía del Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado de Nayarit, etc.
- 3.- Es una empresa establecida en Guadalajara, Jalisco y tiene representación en Tepic, Nayarit y se sabe que está bien establecida y cuenta con la infraestructura necesaria.
- 4.- Su cotización corregida aritméticamente por los servicios requeridos es de: **\$ 12,736.80.00 mensual incluyendo IVA por un servicio de 12x12 hrs. para las oficinas en Guadalajara y \$ 12,736.80 para las oficinas en Puerto Vallarta (Cotiza 2 elementos) dando un total de \$ 25,473.60 mensual incluyendo IVA.**
- 5.- Su puntaje técnico/legal es 59.00 y su puntaje económico es 39.34, haciendo un total **98.34**
- 6.- Se considera como solvente técnica y económicamente.

SEGURIDAD PRIVADA URBANA AVANZADA, S.A. DE C.V.

- 1.- Cumple con los requisitos complementarios, **no cumple con todos los requisitos técnicos y cumple con los requisitos económicos** estipulados en la convocatoria.
- 2.- Es una empresa creada con 13 años de experiencia la cual ya esta trabajado actualmente con la Delegación SEMARNAT Jalisco y entre sus clientes se encuentran diversos condominios privados , plazas comerciales y empresas privadas.
- 3.- Es una empresa establecida en Guadalajara, Jalisco y se sabe que está bien establecida y cuenta con la infraestructura necesaria.

Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son firma de los servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas

DICTAMEN TECNICO

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000987-E15-2019
SERVICIO DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SEMARNAT EN JALISCO, MICHOACAN Y NAYARIT.

- 4.- En virtud de que no integro completos los documentos técnicos requeridos en las bases de licitación y no alcanzó el puntaje técnico requerido, ya no fue susceptible de pasar al análisis de su proposición económica.
- 5.- Su puntaje técnico/legal es 13.00.
- 6.- Se considera como no solvente técnicamente.

Una vez concluido el análisis realizado a la documentación presentada por las empresas participantes para la partida No. 1 Jalisco, se declaran solventes técnicamente a las propuestas de la Cía. Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V. y a la Cía. Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V. por haber reunido las condiciones legales y técnicas, y se declara como no solvente técnicamente a la Cía. Seguridad Privada Urbana Avanzada, S.A. de C.V. por no haber presentado completa la documentación técnica requerida en la convocatoria del concurso, según fue observado oportunamente en el Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones y de conformidad con el punto VI.8 Desechamiento de Propuestas, numeral VI.8.1 Causas de Desechamiento, que afecten directamente la Solvencia de las Proposiciones; incisos a), l), p), r) de la misma convocatoria, y se declaran solventes económicamente también a las empresas Cía. Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V. y a la Cía. Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V. por haber reunido las condiciones económicas establecidas, y en virtud de que la Cía. Seguridad Privada Urbana Avanzada, S.A. de C.V. fue declarada como no solvente técnicamente; ya no fue evaluada su propuesta económica; resultando aplicable lo estipulado en el Artículo 36 bis, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: *...“Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:*

I.- La proposición que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien de costo beneficio.

RESULTADO:

Atendiendo a lo anterior la Delegación SEMARNAT Jalisco, entidad encargada de dar el respectivo fallo por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, determina que la proposición recibida que tuvo el mejor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes para el Servicio de Vigilancia de las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, es la de la empresa: **“Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V.”** por un monto de: **\$ 25,056.00 mensual incluyendo IVA por un servicio con 1 elemento 12x12 hrs. para las oficinas de la Delegación**

“Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son firma de los servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas”

DICTAMEN TECNICO

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000987-E15-2019
SERVICIO DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SEMARNAT EN JALISCO, MICHOACAN Y NAYARIT.

Federal de la SEMARNAT en Guadalajara, Jalisco, y 1 elemento de 12x12 hrs. para las oficinas regionales en Puerto Vallarta Jalisco, incluyendo IVA.

Grupo Especializado de Servicios Scorpion, S.A. de C.V.	Puntaje Técnico/Legal: 59.00	Puntaje Económico: PPE=MF.emb x _/MPi PPE=\$25,056.00x40/\$25,056.00 PPE= 40.00	Puntaje Total: 99.00
Seguridad Privada Integral de Occidente, S.A. de C.V.	Puntaje Técnico/Legal: 59.00	Puntaje Económico: PPE=MPemb x _/MPi PPE=25,056.00x40/25,473.60 PPE= 39.34	Puntaje Total: 98.34
Seguridad Privada Urbana Avanzada, S.A. de C.V.	Puntaje Técnico/Legal: 13.00	Puntaje Económico: 0	Puntaje Total: 13.00

Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son firma de los servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas

CIERRE:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 9:55 horas del día de su inicio, el presente dictamen se emite toda vez que servirá como base para el fallo, firmando todos quienes en este acto intervinieron.

FIRMAS:

POR LA SEMARNAT-JALISCO:

Ing. José Valencia Morfin



Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco

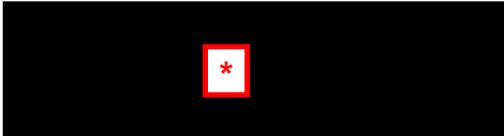
"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación firma el presente el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental."

DICTAMEN TECNICO

**DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000987-E15-2019
SERVICIO DE VIGILANCIA DE OFICINAS PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SEMARNAT EN JALISCO, MICHOACAN Y NAYARIT.**

Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez



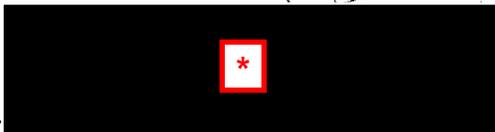
**Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios**

Lic. María Gema Barajas Nuño



Enlace Administrativo

C.P. Anselmo Fraire Ibarra



Enlace de Recursos Financieros.

“Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son firma de los servidores públicos, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas”

